



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **3 8 4 0**

BUENOS AIRES, **2 4 ABR 2017**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-000726-17-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A.I.C. comunica el cambio de razón social del establecimiento STATENS SERUM INSTITUT, que en lo sucesivo se denominará AJ VACCINES A/S, titular y elaborador de las especialidades medicinales inscriptas en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo los Certificados Nros. 44.165 y 45.503.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3840

ARTÍCULO 1º.- Tómase conocimiento del cambio de razón social del establecimiento STATENS SERUM INSTITUT, que en lo sucesivo se denominará AJ VACCINES A/S, titular y elaborador de las especialidades medicinales inscriptas en el REM bajo los Certificados Nros. 44.165 y 45.503, representado en el país por la firma INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A.I.C.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados Nros. 44.165 y 45.503, cuando se presenten acompañados de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

ES

Expediente N° 1-0047-0000-000726-17-4

DISPOSICIÓN N°

3840

mhss

[Signature]
Dr. ROBERTO LIGER
Subadministrador Nacional
ANMAT